



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte. D-3807/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO Y DEPORTES ha considerado el EXPEDIENTE, D- 3807/18-19- 08 DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL A LA LIGA LANUSENSE DE FUTBOL JUVENIL MASCULINA Y A LA LIGA DE FUTBOL JUVENIL FEMENINA , LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE LANUS, y os aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

Estas instituciones, orientadas a la educación permanente, se dedican a atender las demandas de una sociedad que le asigna valor a la actividad física, el juego y el deporte como saberes culturales relevantes para la formación integral de los sujetos.

Presidente: DI PALMA MARCOS.....

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....


TORRESI MARÍA ELENA.....

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....

DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 6 DE NOVIEMBRE de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (SIETE) diputados.


Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.